

Título Informe pormenorizado sobre la percepción social de abogados. Informe realizado a requerimiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FAJU)

Tipo de Producto Informe Técnico

Autores Adragna, Gabriel

Código del Proyecto y Título del Proyecto

A13S32 - Percepción social de perfiles profesionales

Responsable del Proyecto

Adragna, Gabriel

Línea

Opinión Pública

Área Temática

Comunicación

Fecha

Octubre 2014

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

UADE 

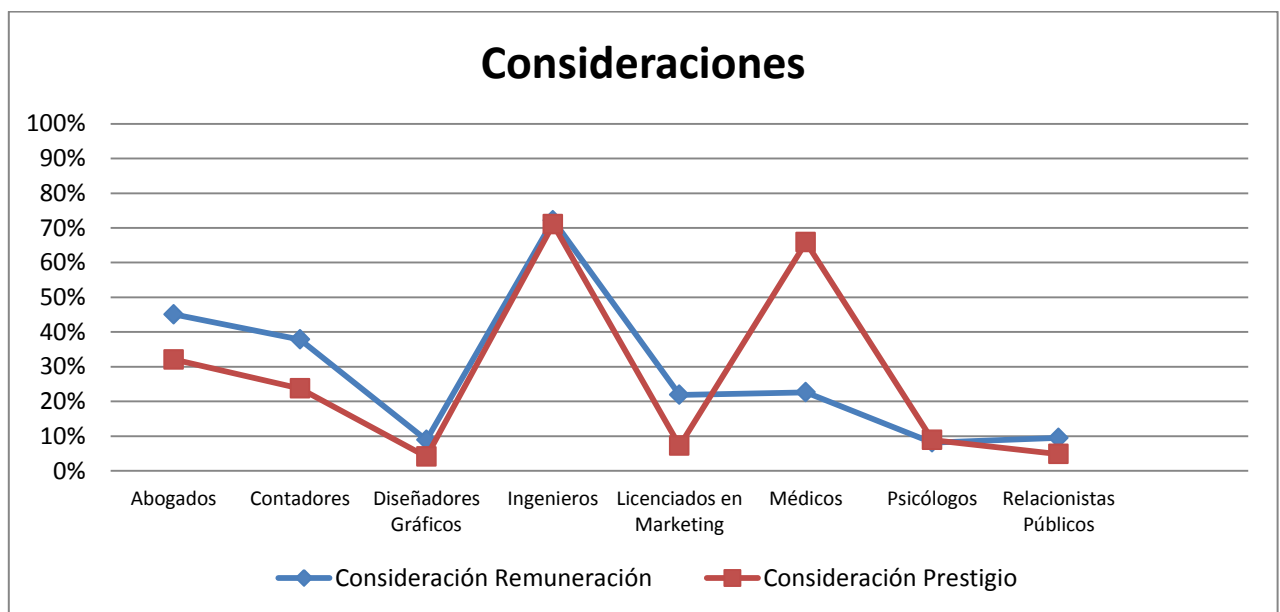
Introducción

Los estereotipos son conceptualizaciones “rígidas” generadas socialmente con respecto a determinados grupos sociales o conjuntos conceptuales (agrupados en virtud de determinadas características consideradas comunes entre sus miembros), producto de la propia vivencia de los individuos y la influencia del entorno.

De algún modo, los estereotipos guían la vida cotidiana de las personas, actuando como marcos de referencia ante lo desconocido, condicionando nuestra forma de entender el mundo y actuar en consecuencia.

El presente trabajo busca aproximarse a algunos de los preconceptos vigentes en torno a la formación profesional de las personas (qué los motiva a elegir una carrera, qué los define como “profesionales”, cuáles son las profesiones mejor vistas, etc.).

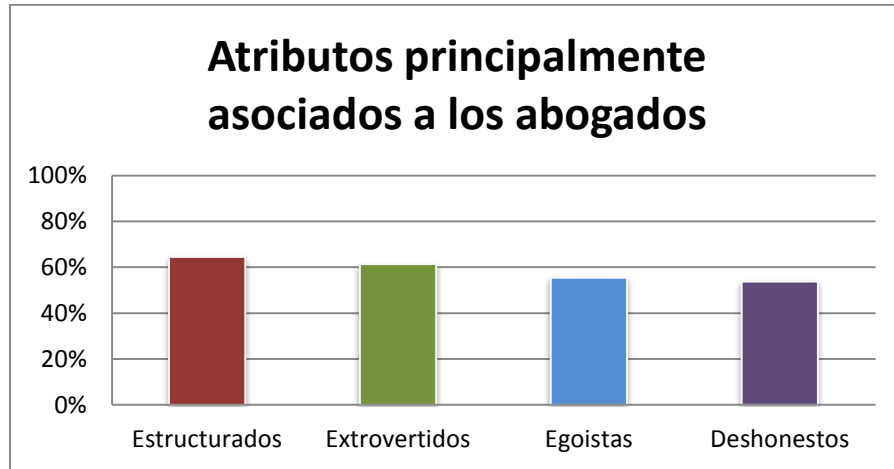
Su alcance se limitó al Ámbito Metropolitano de Buenos Aires (AMBA), trabajando en torno a determinados perfiles profesionales.



La consideración del **prestigio social** de las profesiones sigue la tendencia de de la **remuneración** percibida para cada una (mayor **prestigio**, mayor **remuneración**). La única excepción se presenta en el caso de los **médicos**.

Los **abogados** son considerados la segunda profesión mejor remunerada en relación a las demás, mientras que a nivel prestigio otorgado por la sociedad se ubican en un tercer lugar. Los encuestados entienden que la abogacía es una profesión positivamente remunerada y con una buena salida laboral.

En tanto prestigio, si bien hay estereotipos vigentes en torno a la profesión, el carácter tradicional de la misma, al igual que la demanda académica para su estudio, hacen a su valoración.



Los **abogados** son entendidos como profesionales:

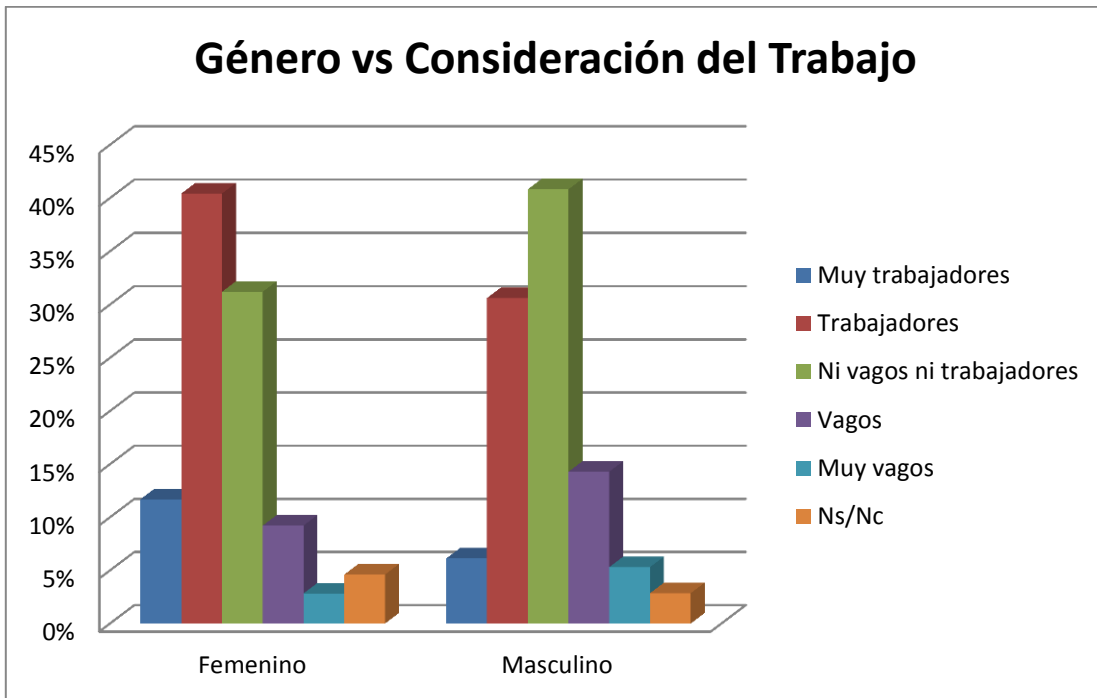
Estructurados: son personas “serias”, “formales” e incluso “rígidas”. En particular, este atributo se asocia al carácter tradicional de la profesión, y al trabajar con la rigurosidad propia de un marco legal. De algún modo, el manejarse diariamente con normas estrictas “forja” una personalidad más estructurada.

Extrovertidos: pese a ser vistos como estructurados, se considera que saben desenvolverse, y en particular comunicarse (son personas con “facilidad de palabra”). El concepto tomó ante los entrevistados una carga negativa, en tanto esta cualidad puede utilizarse para distorsionar y torcer situaciones a su favor (dentro de lo rígido de las normas, pueden encontrar “interpretaciones”).

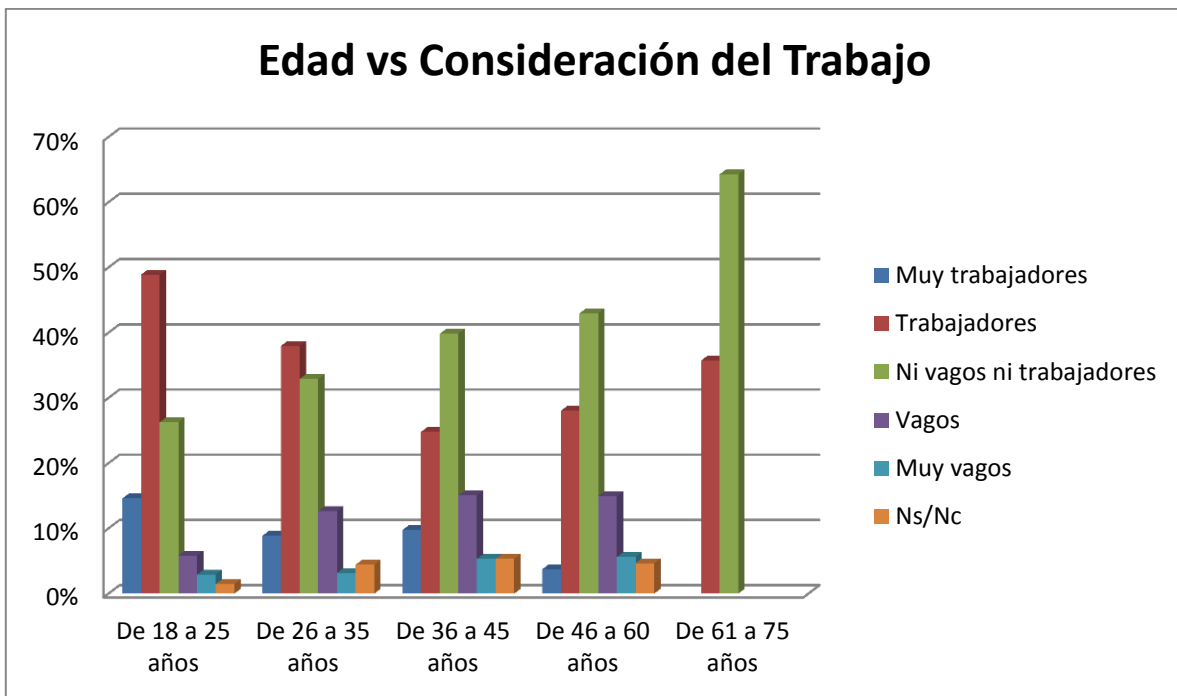
Egoístas y deshonestos: prima en el imaginario de los entrevistados una concepción “mediatizada” de la profesión, en particular la idea de un abogado capaz de defender cualquier suceso en tanto aquello le represente un beneficio económico, buscando sacar provecho o manipular situaciones en base a tecnicismos para lograr su cometido.

La idea de los “abogados de los famosos” también apareció en los Focus Groups, dando cuenta en algunas oportunidades de un estilo de vida suntuoso (nuevamente cobra fuerza la percepción de abogacía como una profesión muy bien remunerada) y de personalidades “soberbias”.

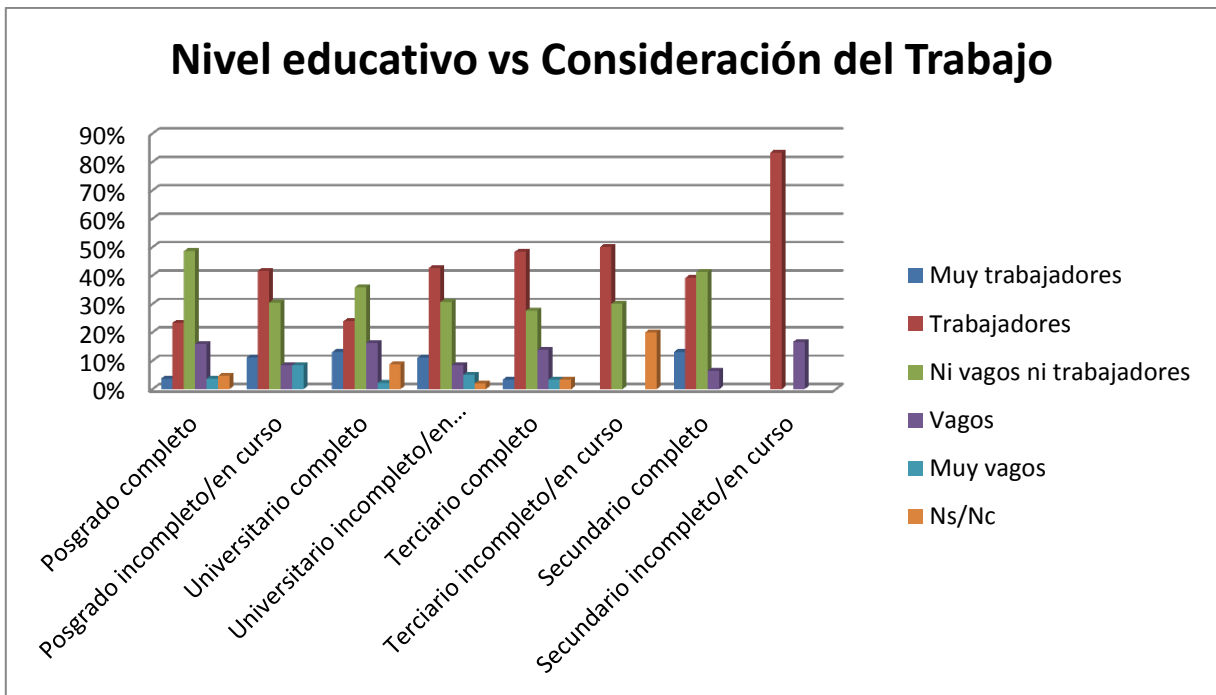
Tendencias



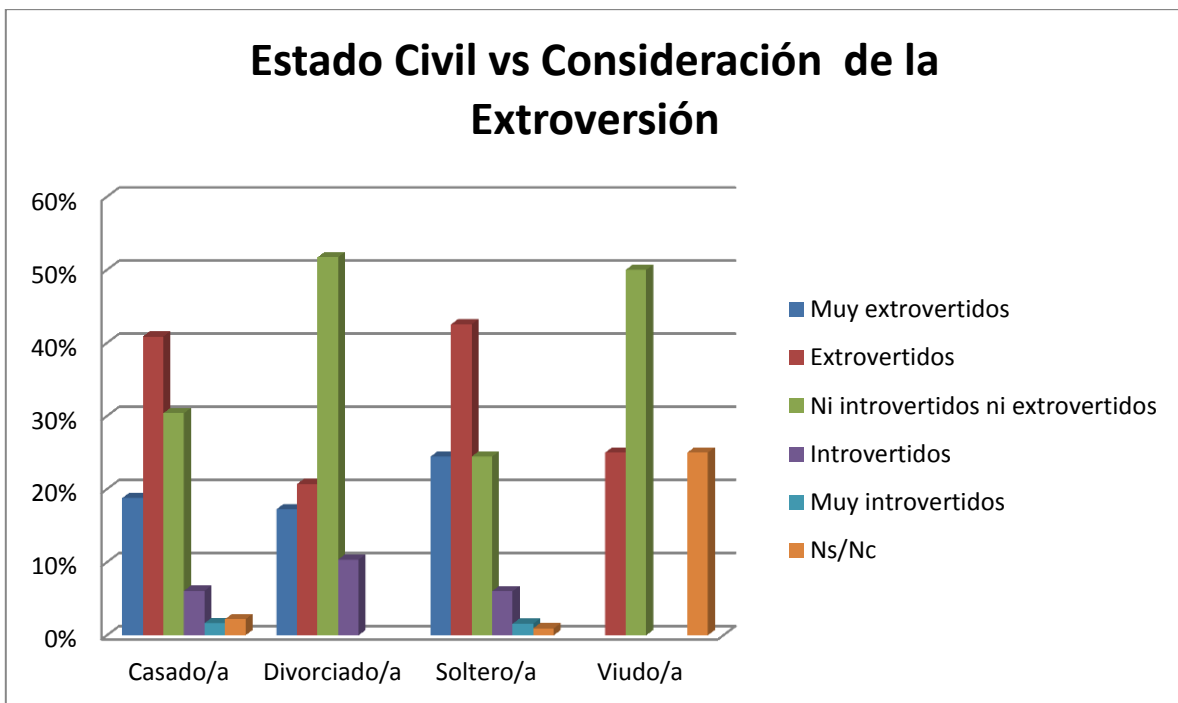
Las mujeres perciben positivamente a los abogados en relación al atributo “trabajador”. Los hombres, por su parte, tienden a ser más neutrales o incluso negativos.



Las personas más jóvenes valoran en mayor medida a los abogados como trabajadores, mientras que a medida que avanza la edad, hay una mayor neutralidad en relación a este atributo.

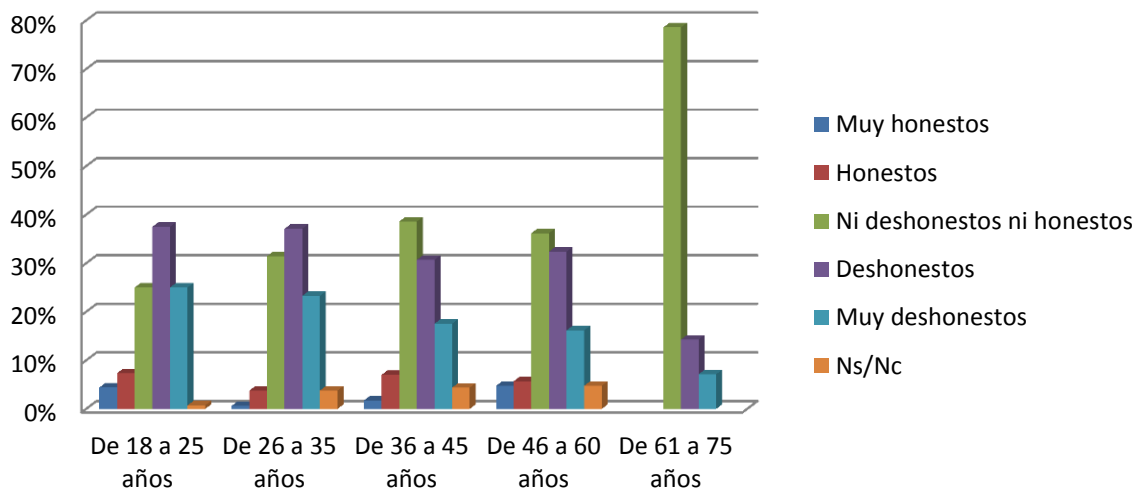


Las personas con menor nivel educativo tienden a valorar en mayor medida el atributo “trabajador”, este factor puede vincularse a la conclusión anterior, siendo que las personas con menor nivel educativo son las más jóvenes.



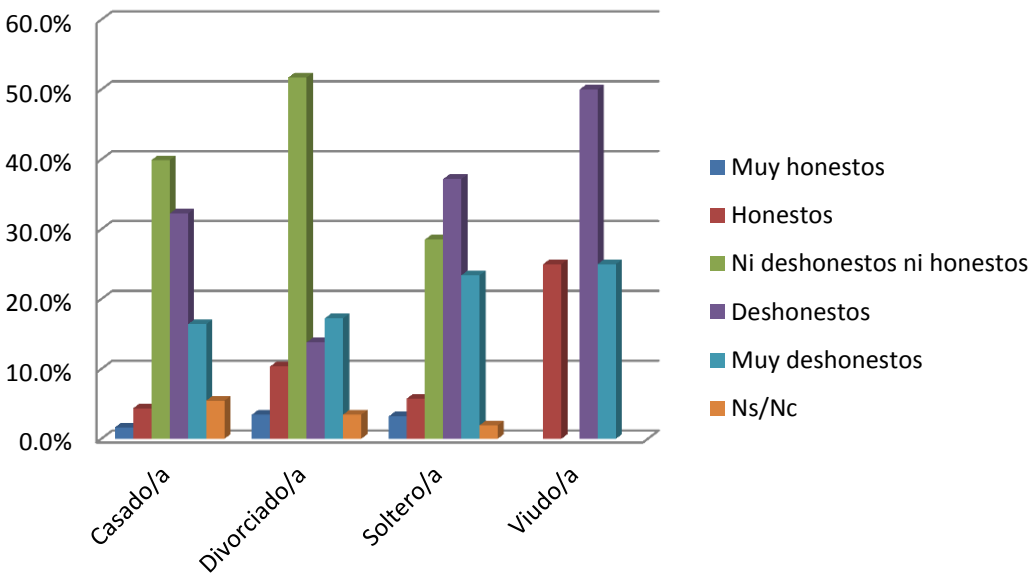
Las personas casadas y las solteras tienden a considerar a los abogados como personas extrovertidas. Las personas divorciadas y viudas son más neutrales en relación a este atributo.

Edad vs Consideración de Honestidad



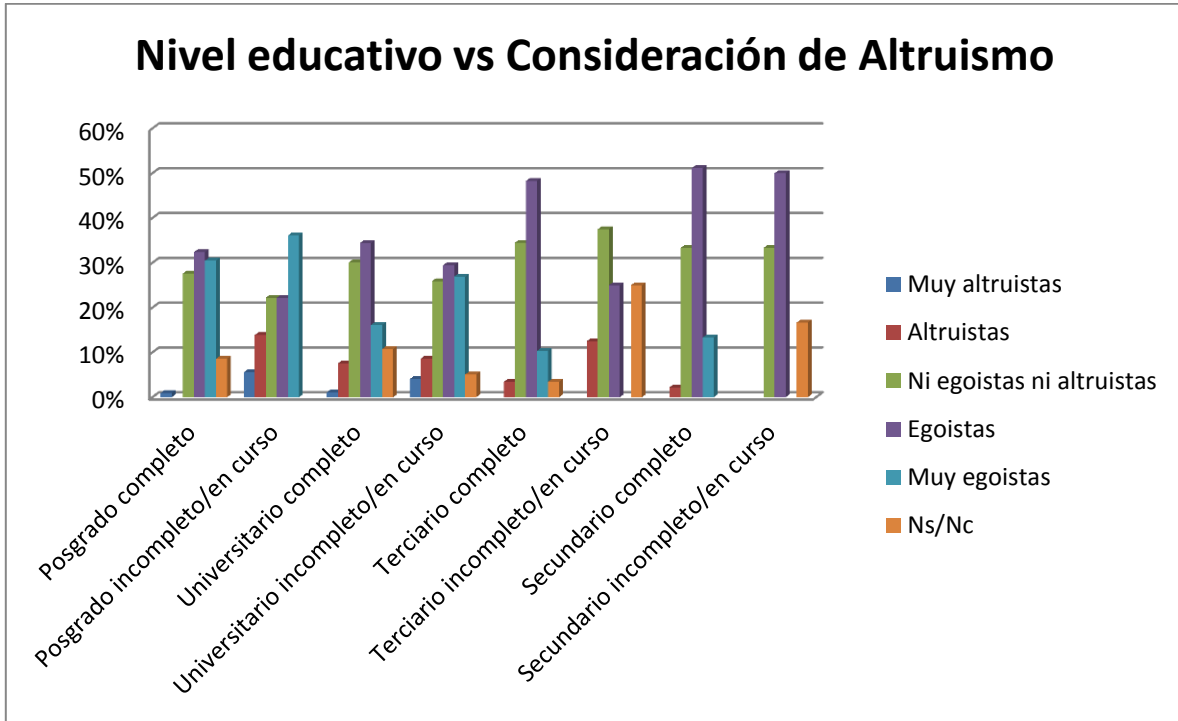
A menor edad, mayor tendencia a percibir a los abogados como deshonestos. A mayor edad la valoración tiende a ser más neutral (al igual que para el atributo “trabajador”, parecería que la gente adulta es más cauta en sus consideraciones).

Estado Civil vs Consideración de Honestidad



Las personas solteras y viudas tienden a percibir a los abogados como deshonestos (si bien estos últimos ponderan también en gran medida el atributo “honestidad”).

Las personas casadas y las divorciadas tienden a ser más neutrales en dicha valoración.



Las personas que están cursando o han concluido un estudio de posgrado son más severos al momento de valorar a los abogados (el atributo “muy egoísta” encuentra sus picos más altos). Por otro lado, a menor nivel educativo, hay una mayor tendencia a considerarlos egoístas o a ser más neutrales.